

AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2021 Y 2022 A FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO.

1 0 FEB 2023

DECRETO: Nº P

0679

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

VISTOS:

- 2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siquiente.

 Párrafo 4º Título IV. De los Porcebes Funcionarios Párrafo 4º, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
- D.F.L. 1-3.063 de 1980: Interior. Traspaso de los Servicios de Salud:
- Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- 5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud
- D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
- D.A. Nº 4.690 de fecha 15.09.2015 Aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- D.A. N°. 1.277 de 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la l. Municipalidad de Algarrobo.
- 9. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de algarrobo año 2023.
- 10. D.A. Nº 2.947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2023.
- 11. D.A Nº 4.504 de fecha 20.12.2022, Autoriza postergación feriado legal año 2021 -2022 y acumulación con el periodo 2022 a funcionarios de la salud que se indican.
- 12. Solicitudes de feriado legal emitidas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

I. Autoricese Feriado Legal a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA	N° DE DIAS	DESDE - HASTA
Constanza Ramirez Marin	02 dias (2022) 08 dias (2023)	20/02/2023 hasta 21/02/2023 22/02/2023 hasta 03/03/2023
Felipe Arias Ibarra	01 día (2022)	29/01/2023
Nataly Mendoza Pacheco	04 dias (2021) 09 dias (2022)	01/02/2023 hasta 06/02/2023 07/02/2023 hasta 17/02/2023
Jorge Corvalan Canceco	10 días (2023)	20/02/2023 hasta 03/03/2023
Carol Galaz Espinoza	01 dia (2022)	21/01/2023
Nicole Diaz Meza	10 días (2022) 01 día (2023)	02/05/2023 hasta 15/05/2023 16/05/2023
Constanza Catalan Vera	05 días (2022)	OAD16/01/2023 hasta 20/01/2023

OMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y

LCALDE

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

> I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

RECEPCIÓN: 10 FEB FECHA

FECHA SALIDA:

OBSERVACIÓN Nº

SECRETARIA MUNICIPAL

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS

JYM/PMM/DVD/U.C./asg. DISTRIBUCION: Sec

etaria Municipa

(1)